

**26 de marzo de 2018**

## **RETIRO DEL MERCADO DE UN LOTE DEL PRODUCTO DIPIRONA 2.5 G**

La ANMAT informa a los profesionales que, a requerimiento de esta Administración Nacional, la firma **LABORATORIOS RAMALLO S.A.** ha iniciado el retiro del mercado de un lote del siguiente producto:

**DIPIRONA 2.5 G – solución inyectable conteniendo Dipirona 2,5 g/5 ml – envase hospitalario conteniendo 100 ampollas por 5 ml – Certificado N° 49.655 – Lote: 20011 con fechas de vencimiento ABR 2019 y AGO 2019.**

El producto es un analgésico, antiinflamatorio y antipirético, de uso exclusivo hospitalario. La medida fue adoptada luego de detectarse ampollas con partículas.

Esta Administración Nacional se encuentra realizando el seguimiento del retiro y recomienda a los profesionales de la salud no utilizar las unidades correspondientes al lote detallado.